

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

22497 *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se anuncia: Información pública del proyecto obras accesorias al canal principal del Campo del Turia y adecuación del desagüe del Romano (Valencia). Clave: 08.263.183/2111.*

El Presidente de ésta Confederación con fecha 9 de junio de 2020, ha resuelto autorizar la incoación del expediente de Información Pública del proyecto del epígrafe de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 83.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa.

A tal efecto se publica la presente nota-anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia de Valencia y en el Ayuntamiento de Calles, abriéndose un plazo de 20 días hábiles a fin de que cualquier persona pueda examinar el proyecto y formular cuantas alegaciones considere oportunas.

El proyecto objeto de la presente Información Pública estará de manifiesto en la Sección de Informaciones Públicas (Área Jurídico Patrimonial), de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Av. Blasco Ibáñez, n.º 48, 1.ª planta, 46010 Valencia), así como en el Ayuntamiento de Calles. No obstante, y para el conocimiento general, se reseñan a continuación la finalidad y objetivos de la obra a realizar en el citado proyecto.

Descripción de las actuaciones:

El presupuesto base de licitación, IVA incluido, de las obras a ejecutar asciende a 1.770.910,49 euros.

En el "Anejo n.º 17: Expropiaciones", de la memoria del proyecto se incluye la relación de los posibles bienes y derechos afectados por la construcción de las obras, así como la relación de propietarios.

Las alegaciones que se considere oportuno presentar podrán realizarse en los días y horas hábiles de oficina ante la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Av. Blasco Ibáñez, n.º 48, 46010 Valencia), en la Secretaría del Ayuntamiento de Calles o por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS.

Término municipal de Calles.

Finca	Pol	Par	REF CATASTRAL	TITULAR	DIRECCIÓN	Sp. Exp (m²)	Sp. Srv (m²)	Sp. OT (m²)	usos
001	26	12	46081A02600012000L D	ASOCIACIÓN PADRES DE FAMILIAL	CL DOMICILIO PROPIO Es: 1 PI: 00 Pt: 01 46175 CALLES (VALENCIA)			2.901,00	Agrario [Pastos 00]
002	26	85	46081A026000850000 LZ	ASOCIACIÓN DE PADRES DE LA PARROQUIA SANTIAGO APÓSTOL	CL OBISPO CERVERA 42. 46185 LA POBLA DE VALLBONA (VALENCIA)			2.782,00	Agrario [Pastos 00]

Valencia, 9 de junio de 2020.- El Presidente, Manuel Alcalde Sánchez.

ID: A200030016-1